



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-S-18 SUOR-CB-03/2021 del 27 de Agosto de 2021; Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el informe de control interno de la gestión 2018 emitido por la empresa ZR AUDITORES & CONSULTORES S.R.L. como resultado de la auditoría externa a los estados financieros de YPFB Casa Matriz al 31 de diciembre de 2018.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno de la gestión 2018, emitido por la empresa ZR AUDITORES & CONSULTORES S.R.L., resultado de la auditoría externa a los estados financieros de YPFB Casa Matriz al 31 de diciembre de 2018.

Constituyen objeto del seguimiento, entre otros, la documentación generada en las diferentes unidades organizacionales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como resultado de la aplicación del Formato 2: "Cronograma de implementación de recomendaciones", emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del seguimiento descritos en Acápite 2 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO; se concluye que de un total de sesenta (60) recomendaciones contenidas en el Informe de control interno de la gestión 2018 emitido por la empresa ZR AUDITORES & CONSULTORES S.R.L., como resultado de la auditoría externa a los estados financieros de YPFB casa matriz al 31 de diciembre de 2018, diez (10) recomendaciones equivalentes al 17% se encuentran cumplidas; veinte nueve (29) recomendaciones equivalentes al 48% no fueron cumplidas; diez y seis (16) recomendaciones equivalentes al 27% se encuentra en plazo de implementación; y cinco (5) equivalentes al 8% fueron consideradas no aplicables; si bien se evidencia que se han efectuado acciones para cumplir con las recomendaciones emitidas, se considera que estas no han sido suficientes, afectando la eficacia y eficiencia del control interno de YPFB.

Cochabamba, 27 de agosto de 2021.